San Lorenzo, 17 de Agosto de 2023.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. -

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado ***"ADQUISICION DE PRECINTOS PARA DIGECIPOA"***, fueron remitidas solicitudes de presupuesto a las siguientes empresas dedicadas al rubro, las cuales son:

1. *SEGUPAK S.A.*
2. *PARAGUAY PACKAGING S.A.*
3. *WINNER S.R.L.*
4. *INDALCO S.R.L.*
5. *FERRETERIA PERGAL.*
6. *IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.*
7. *FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU.*

Las Empresas que brindaron respuesta a nuestra solicitud fueron:

1. *PARAGUAY PACKAGING S.A.*
2. *SEGUPAK S.A.*

Las empresas que no respondieron a nuestra solicitud fueron:

1. *WINNER S.R.L.*
2. *INDALCO S.R.L.*
3. *FERRETERIA PERGAL.*
4. *IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.*
5. *FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU.*

Además, se realizaron búsquedas de contratos de adjudicaciones anteriores a modos de complementar la información requerida.

Por lo anteriormente expuesto, en esta ocasión los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio de la combinación de los presupuestos recibidos de las empresas mencionadas anteriormente y por **2** (dos) contratos de adjudicaciones anteriores del SENACSA, obtenidos a través del Portal de la D.N.C.P., según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

MATIAS MARTINEZ
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ***" ADQUISICION DE PRECINTOS PARA DIGECIPOA"***

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales ***3*** y ***4*** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

Ítems N°	Código de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (1)	Presupuesto de Oferente (2)	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)
1	31162906-001	Abrazaderas o precintos	69.900	85.000	98.000	**84.300**
2	31162906-001	Abrazaderas o precintos	102.000	85.000	145.000	**110.667**
						194.967

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	WINNER S.R.L.(SENACSA); ID N°:405709; AÑO:2022
Precio (2)	PARAGUAY PACKAGING S.A.; PRESUPUESTO
Precio (3)	SEGUPAK S.A.; PRESUPUESTO
Item N° 2	**FUENTES**
Precio (1)	SEGUPAK S.A.(SENACSA); ID N°:424496; AÑO:2023
Precio (2)	PARAGUAY PACKAGING S.A.; PRESUPUESTO
Precio (3)	SEGUPAK S.A.; PRESUPUESTO

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, solo los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**MATIAS MARTINEZ**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Matías Martínez
Dpto. Subunidades Administrativas
D.O.C.

SENACSA Departamento de Subunidades Administrativas

ID = 405709

2022

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022
"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"WINNER S.R.L."**, con **RUC N° 80010090-5**, domiciliada en la Parapiti N° 1631 e/ Blas Garay y Acuña de Figueroa, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Fernando Manuel Brítez Borell**, con Cédula de Identidad N° 2.363.966, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del contrato es: "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS". ----------

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 405.709.** ----------

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 313/2022. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	31162906-001	Abrazadera o precinto	LIONS SEALS	CHINA	Unidad	BOLSA	100	700	69.900	48.930.000
2	31162906-001	Abrazadera o precinto	LIONS SEALS	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	1.000	5.950	5.950.000
										54.880.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 54.880.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil). ----------

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: el plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

Plan de entrega de los bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Plazo para la entrega: dentro de los 20 (veinte) días calendarios, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al proveedor. A partir de la notificación del contrato formalizado, el proveedor adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes por la totalidad de lo adjudicado.----------

La recepción quedará será a cargo de los responsables de la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos sito Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo, de lunes a viernes de 08:00 a 12: 00 horas y las personas designadas para tal efecto. Se procederá al rechazo si la totalidad de los productos no se ajustan a las muestras aprobadas. ----------

El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión del producto adjudicado, y la calidad del mismo. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta la sustitución si corresponde cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dicho bien. ----------

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato. ----------

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO FRITEZ

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ID: 424496
2023

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2023
"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"SEGUPAK S.A."**, con **RUC N° 80059628-5**, domiciliada en la calle Paraiso N° 2.751 c/ Amador de Montoya de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Meng Hsiu Wu**, con Cédula de Identidad N° 1.838.178, en carácter de Presidente, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del Contrato es: "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS". ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 424.496**. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS", convocado por el SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 571/2023. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

MENG WU
SEGUPAK S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507692
Fax +595 21 574501 / +595 21 507693

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	producto_ código	producto_nombre_ convocante	cantidad	unidad_ medida	presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	31162906-001	Abrazadera o precinto	650	Unidad	Unidad	Corporación Industrial Xinfan de Sshanghái	CHINA	3.550	2.307.500
2	31162906-001	Abrazadera o precinto	699	Unidad	Unidad	Corporación Industrial Xinfan de Sshanghái	CHINA	850	594.150
3	31151505-001	Cabo de acero	4	Unidad	Unidad	Corporación Industrial Xinfan de Sshanghái	CHINA	76.000	304.000
4	31162906-001	Abrazadera o precinto	400	Unidad	Bolsa	Corporación Industrial Xinfan de Sshanghái	CHINA	102.000	40.800.000
									44.005.650

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 44.005.650 (guaraníes cuarenta y cuatro millones cinco mil seiscientos cincuenta). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente Contrato será: Desde la suscripción del contrato formalizado al proveedor hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------
Plan de entrega de los bienes:
La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado.----------
Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:
Plazo para la entrega: dentro de los **20 (veinte) días calendarios**, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al proveedor. A partir de la notificación del contrato formalizado, el proveedor adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes por la totalidad de lo adjudicado.----------

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

MENG WU
SEGUPAK S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507662
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507663

Asunto **RE: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA EL SENACSA - PRECINTOS PARA DIGECIPOA**
De Larissa Varela <ventas4@parpack.com.py>
Destinatario Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Fecha 2023-08-03 15:42

- PARA PRESUPUESTO - ADQUISICIÓN DE PRECINTOS - PARPACK.pdf(~191 KB)

Buenas tardes Sr. Matias,

En adjunto encuentra lo solicitado.
Desde ya muchas gracias por tenernos en cuenta.
Saludos cordiales,

Larissa Varela
PARPACK S.A.
0982 103-802

De: Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Enviado: jueves, 3 de agosto de 2023 9:32
Para: Larissa Varela <ventas4@parpack.com.py>
Asunto: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA EL SENACSA - PRECINTOS PARA DIGECIPOA

Buenos Días

Señores:

"PARPACK S.A."

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto para la elaboración de Precios de Referencia correspondientes al llamado denominado ***"ADQUISICION DE PRECINTOS PARA DIGECIPOA"*** para el SENACSA,

Se adjunta archivo en formato **EXCEL** con las especificaciones técnicas requeridas, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional, se aguarda retorno cualquiera sea la respuesta al presente correo.
Esperando una respuesta favorable a nuestro pedido, agradecemos la gentileza y predisposición de su Empresa, para de esa manera dar continuidad a nuestro proceso de Licitación, me despido cordialmente
--

MATIAS MARTINEZ
Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Nombre del llamado: ADQUISICION DE PRECINTOS PARA DIGECIPOA

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones tecnicas	Presentacion	U. M.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	31162906-001	Abrazaderas o precintos	Precintos plástico ajustable **(tipo cola de ratón o liso plano)**, color amarillo opcional, de **40 cm de largo total como mínimo, con lengüeta de 6x2,5 cm como mínimo**, para grabado o numerado de uso múltiple dotado de inserto metálico inalterable a la acción del calor. Sencilla colocación con boca de entrada indicada, regulable a la medida requerida, de material polipropileno y traba SAE 1070, Grabado la palabra SENACSA y Numerado a partir del N°792501 presentación en bolsas de plástico transparente de a 100 o 200 unidades cada uno con la indicación de la numeración en cada caja. **Fotografia del Precinto** 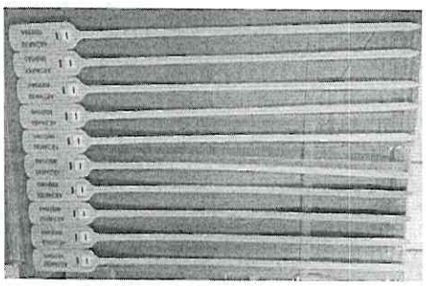	Bolsas de 100 Unidades	Bolsa	85000	400	34.000.000
2	31162906-001	Abrazaderas o precintos	Precintos plástico ajustable (**tipo liso plano con trabas metalicas**), colores blanco, verde, naranja de **40 cm de largo total como mínimo, con lengüeta de 7x2,5 cm como mínimo,** para grabado o numerado de uso múltiple dotado de inserto metálico inalterable a la acción del calor, de un solo cuerpo, plastico a inyección sobre la traba metálica, sencilla colocación con boca de entrada indicada, regulable a la medida requerida, Grabado la palabra SENACSA - PARAGUAY y Numerado a partir del N° 832501 presentación en bolsas de plástico transparente de a 100 o 200 unidades cada uno con la indicación de la numeración en cada caja. **Fotografia del Precinto** 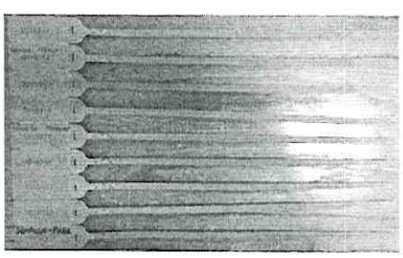	Bolsas de 100 Unidades	Bolsa	85000	400	34.000.000

68.000.000

EMPRESA: **PARAGUAY PACKAGING S.A.**

RESPONSABLE: **LARISSA VARELA**

Asunto	**Re: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA EL SENACSA - PRECINTOS PARA DIGECIPOA**
De	Sebastian Peralta <ventas4@segupak.com>
Destinatario	Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Cc	Lider Brizuela <ventas1@segupak.com>, Marcos Chavez <mchavez@segupak.com>
Fecha	2023-08-17 11:27

- Order - SO181125.pdf(~410 KB)

Buen día Sr. Matías Martinez,

En adjunto le envío la cotización solicitada de los precintos según detalles enviados.

Saludos cordiales,
--
Sebastian Peralta
Asesor Comercial
+595 983 809872
ventas4@segupak.com
Paraíso N° 2.751 c/ Amador de Montoya
Lambaré - Paraguay
www.segupak.com

El jue, 3 ago 2023 a las 9:29, Matias Martinez (<oscarmartinez@senacsa.gov.py>) escribió:

> **Buenos Días**
>
> Señores:
>
> ***"SEGUPAK S.A."***
>
> Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto para la elaboración de Precios de Referencia correspondientes al llamado denominado ***"ADQUISICION DE PRECINTOS PARA DIGECIPOA"*** para el SENACSA,
>
> Se adjunta archivo en formato **EXCEL** con las especificaciones técnicas requeridas, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional, se aguarda retorno cualquiera sea la respuesta al presente correo.
>
> Esperando una respuesta favorable a nuestro pedido, agradecemos la gentileza y predisposición de su Empresa, para de esa manera dar continuidad a nuestro proceso de Licitación, me despido cordialmente
>
> --
> *MATIAS MARTINEZ*
> *Dpto. Sub-Unidades Administrativas*
> *Dirección Operativa de Contrataciones*
> *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA*
> *Tel.: (021) 729-0015*
> *Interno: 1091*

SEGUPAK S.A.
"SU SEGURIDAD EN EMBALAJES"

CLIENTE:
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
Ciencias Veternarias N° 265
Ruta Mcal Estigarribia
San Lorenzo PY09000
Paraguay
RUC: 80000215-6

Cotización:	Fecha de cotización:	Comercial:	Fecha de caducidad:	Moneda:
SO181125	08/08/2023	Lider Brizuela	18/08/2023	Guaraníes

Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total
	[TP400YR] Precinto plano traba metalica 40cm amarillo Bolsas de 100 uds	400 Unidad(es)	98.000	39.200.000
	[TPT400OX] PREC. PLANO TSS TRAB MET. NARANJA 40CM(1000UDS) Bolsas de 100 uds	400 Unidad(es)	145.000	58.000.000

Total	97.200.000

Observación:
COTIZACIÓN REFERENCIAL

Términos de pago: Crédito 0

PRODUCTOS Y MÁQUINAS PARA EMBALAJE

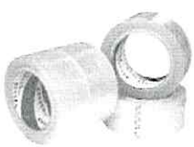
Cinta adhesiva POLOS

Encintadora semiautoática

Zunchos

Zunchadora semiautomática